

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 1 de agosto de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Olmo Merino Mendoza.

Expediente: 18/2.058/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Muñoz Bermúdez.

Expediente: 18/2.080/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Daniel Jacob Szlezzynger.

Expediente: 18/2.088/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Ruiz Pérez.

Expediente: 18/2.097/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Martín Romera.

Expediente: 18/2.099/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Joaquín Pardo Martínez.

Expediente: 18/2.101/2012/JI.

Infracción: Leve (art. 30.1 de la Ley 2/1986).

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de agosto de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.